

ACTA No. 2

SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACUERDO No. 1

LOS INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA AFIRMARÁN SU PROYECTO Y BUSCARÁN UN LOCAL; POR SU PARTE EL C. FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ SE COMPROMETIÓ A QUE UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DARÁ TODO SU APOYO PARA REALIZARLO.

ACUERDO No. 2

SE REUNIRÁN EL DIRECTOR DE TURISMO, EL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO Y EL CABILDO PARA ENTERARSE DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS AMBULANTES Y BUSCARLO LA MEJOR SOLUCIÓN, MISMA QUE SE LES INFORMARÁ EN UNA REUNIÓN CON ESTOS Y LOS LOCATARIOS ESTABLECIDOS.

ACUERDO No. 3

LA ESCUELA TELESECUNDARIA MOISÉS SÁENZ NOMBRARÁ UNA COMISIÓN INVESTIGADORA Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO LE HARÁN EL LIC. ANTONIO AVELAR REGIDOR Y LA SÍNDICA C. ELVIRA BECERRA VILLALPANDO.

ACUERDO No. 4

POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ING. JOSÉ BARRÓN DURAN PARA LAS 7 PROPUESTAS ARRIBA SEÑALADAS.

ACUERDO No. 5

LOS LIC. JAVIER MACÍAS RAMÍREZ, LIC. SERGIO DANIEL SANDOVAL SANDOVAL, LIC. ANTONIO AVELAR RODRÍGUEZ, INTEGRAN LA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA LAS IRREGULARIDADES DE LOS TRES PREDIOS ANTES CITADOS.